CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD DE

DIBUJO OPOSICIONES

2023

NORMAS GENERALES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA **ESPECIALIDAD DE DIBUJO**, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 30/11/2023, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Durante todo el proceso, como normas generales:

- Los aspirantes situarán su **documento de identificación** (DNI, pasaporte, permiso de conducir) **sobre la mesa** y permanecerá en todo momento en el puesto asignado hasta la finalización de las mismas, incluidos los momentos de espera y descanso.
- En todo momento los **aparatos electrónicos digitales deberán estar apagados y debidamente guardados**, teléfonos móviles, smartwatches, auriculares, tablets y cualquier otro dispositivo de este tipo. En los casos en los que el dispositivo electrónico deba mantenerse encendido por motivos de salud, este estará guardado y solo se consultará, pevia presentación del certificado médico y siempre en presencia de un miembro del tribunal, en el caso de que se active alarma de un problema de salud.
- Las aulas donde tendrán lugar las pruebas no contarán con material específico de la especialidad, se desarrollarán en pupitres estándar.
- Los efectos personales de cada opositor deberán ser los mínimos imprescindibles y deberán permanecer sobre el suelo durante la realización de la prueba.
- **Iniciada la prueba el opositor no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 15 minutos** desde el comienzo de esta, además deberá entregar la plica para que conste como presentado.

Durante la realización prueba B1, normas específicas:

- Durante los 45 minutos de que dispone el aspirante para **elaborar** la unidad didáctica podrá utilizar **el material auxiliar que estime oportuno**, que habrá sido seleccionado previamente y aportado por él mismo para esa ocasión. Se admite material digital, pero los dispositivos que el opositor utilice para consultar dicho material (ordenadores o tablets) se utilizarán en modo local, sin conexión a internet.
- Se recuerda que la unidad didáctica **deberá elaborarse en presencia del tribunal**, por lo que **no está permitido aportar como material de consulta unidades didácticas** ya elaboradas, por el opositor u otros autores, **y limitarse a copiarla** durante los 45 minutos destinados a elaborarla.
- **La unidad didáctica**, así como el guion de la misma, una vez elaborada en los 45 minutos destinados a ello, **permanecerá bajo custodia del tribunal hasta que llegue el turno de exposición** de la misma.
- Durante los 30 minutos dedicados a la defensa y exposición de la U.D. **el aspirante podrá aportar imágenes o ilustraciones gráficas como apoyo o ejemplo para la explicación**, estas imágenes podrán ser digitales o analógicas. **En el caso de aportarlas en formato digita**l se traerán en un **pendrive** para mostrarlas en el panel digital.
- También podrá utilizarse como material de apoyo: un guion de un folio elaborado durante los 45 minutos previos a la exposición.
- **No** se aceptará como material visual de apoyo **presentaciones, esquemas digitales, infografías, o cualquier otro recurso gráfico que incluya el desarrollo o esquema de los contenidos de U.D.** que haya sido **elaborado previamente al proceso de oposición**, dado que, recordamos, la U.D. se elabora en presencia del tribunal durante este proceso selectivo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA **ESPECIALIDAD DE DIBUJO**, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 12/02/2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA	**CRITERIOS DE VALORACIÓN**	
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL TEMA	**2 puntos**
	Planteamiento, introducción, justificación del tema. Índice de contenidos	0,5
	Desarrollo ordenado y coherente de los diferentes puntos del tema	1
	Conclusiones y síntesis valorativa	0,5
	EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN	**2 puntos**
	Fluidez y claridad en la exposición. Riqueza expositiva y léxica. Claridad de la letra y de los dibujos explicativos (si los hubiera y fueran necesarios)	1
	Vocabulario técnico y precisión terminológica. Corrección ortográfica y gramatical	1
	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA	**6 puntos**
	Corrección en el desarrollo teórico del tema elegido	1,5
	Coherencia y relevancia en el desarrollo de los contenidos expuestos	1,5
	Profundización conceptual, científica y técnica	2
	Referencias, citas, esquemas y ejemplos (cuando proceda) y bibliografía	1

SEGUNDA PRUEBA PARTE B1

PARTE B1: ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	**CRITERIOS DE VALORACIÓN**	%
	Contextualización	**3 puntos**
	Adecuación y contextualización dentro del currículo en vigor	1 punto
	Estructura, desarrollo y temporalización correctos y coherentes con el nivel académico escogido	1 punto
	Contextualización de la UD dentro de la programación de la materia y nivel escogido	1 punto
	Diseño y contenidos de la unidad	**6 puntos**
	Adecuación a los descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación	1 punto
	Creatividad y originalidad, elaboración personal e individual	1,5 punto
	Interdisciplinariedad, relación e integración con otros ámbitos y proyectos de Centro	1 punto
	Aspectos metodológicos. Propuestas y enfoque metodológico innovador	1,5 punto
	Medidas de inclusión educativa adecuadas	1 punto
	Capacidad expositiva	**1 puntos**
	Claridad expositiva, valorando también la idoneidad de las imágenes de apoyo si se hubieran empleado.	0,5 punto
	Capacidad de síntesis y habilidades comunicativas.	0,5 punto